

## Política de ayuda financiera de MYS - Jugadores de recreación

Esta política se aplica a los jugadores en los programas de recreación de MYS. Hay políticas de ayuda financiera separadas para los jugadores de MYS Travel.

Sujeto a la disponibilidad de fondos, MYS ofrecerá ayuda financiera para las cuotas de registro de MYS a aquellos miembros que demuestren dificultades financieras. La decisión de otorgar cualquier adjudicación, el monto de la misma y los beneficiarios se tomarán en función de un conjunto definido de factores de decisión que se apliquen consistentemente según las circunstancias. No obstante lo anterior, todas las decisiones de adjudicación se toman a discreción exclusiva del Comité de Ayuda Financiera para Recreación de MYS y el Director Ejecutivo. La información de la solicitud se mantendrá confidencial dentro del Comité de Ayuda Financiera de MYS y los miembros del personal de MYS responsables de las cuentas de los miembros.

Las solicitudes incompletas pueden resultar en la descalificación.

Las decisiones de adjudicación se tomarán de forma continua a medida que se reciban las solicitudes con la fecha límite de presentación dos semanas antes del comienzo de la temporada. Las solicitudes recibidas antes de la fecha límite de otoño serán consideradas para un premio para las temporadas de otoño y primavera.

**Las solicitudes** recibidas en la primavera solo se considerarán para una concesión de ayuda de primavera. Todos los solicitantes deben volver a presentar su solicitud cada temporada de otoño para ser considerados. Las solicitudes recibidas primero pueden recibir una consideración preferencial según la disponibilidad de fondos de ayuda.

**Elegibilidad:** Cualquier miembro de MYS es elegible para solicitar ayuda financiera. La calificación se basa principalmente en los ingresos familiares verificados. El Comité de Ayuda Financiera también puede considerar otros factores como el desempleo u otras dificultades financieras.

**Monto de la concesión de la ayuda:** La Junta de MYS determinará el monto de la ayuda financiera disponible para una temporada; sin embargo, no hay obligación de otorgar todo/alguna parte del fondo de premios. Según el monto del fondo de adjudicación y la cantidad de solicitudes de ayuda financiera, las adjudicaciones se realizarán en una escala móvil basada en los ingresos familiares verificados. El monto máximo de un premio para un individuo no deberá exceder el 100 % de la tarifa de registro de MYS para jugadores recreativos.

**Proceso de solicitud:** Las solicitudes de ayuda financiera están disponibles en línea y deben completarse y devolverse a MYS al menos dos semanas antes del comienzo de la temporada. Se debe presentar una copia firmada de la declaración de impuestos federales más reciente en el

Formulario 1040 (o el formulario correspondiente) de ambos padres del solicitante (no se requieren anexos ni anexos de respaldo a menos que se soliciten) con la solicitud de ayuda financiera. Los solicitantes deben registrar al jugador en el sistema de registro de MYS cada temporada. Cualquier tarifa de registro de MYS restante debe pagarse en su totalidad de manera oportuna para que el jugador sea elegible para participar en el equipo de MYS. Los premios anuales se acreditarán en cantidades iguales al comienzo de cada temporada, sujeto a la reinscripción del solicitante y la confirmación de la necesidad continua en la temporada de primavera.

Las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Ayuda Financiera. El Comité presentará las asignaciones de ayuda propuestas al Director Ejecutivo y al Director de Finanzas para su aprobación. La notificación de las decisiones de concesión de las ayudas se enviará por correo electrónico a cada solicitante.

**Otras oportunidades:** MYS tiene un número limitado de puestos compensados (p. ej., árbitros, asistentes de campamento, etc.) y puestos de voluntarios (p. ej., entrenadores recreativos, voluntarios de torneos, etc.) que ofrecen a las personas la oportunidad de cubrir los costos de inscripción. o para devolver a MYS. Comuníquese con el administrador de MYS en [admin@mcleansoccer.org](mailto:admin@mcleansoccer.org) para obtener más información sobre estos puestos.

**Preguntas:** Las preguntas sobre los premios de ayuda financiera para jugadores recreativos pueden enviarse por correo electrónico a [admin@mcleansoccer.org](mailto:admin@mcleansoccer.org).